



## Anuncio de Subsanación

Habiendo presentado solicitud para el otorgamiento de **Subvenciones destinadas a la mejora de la competitividad del comercio minorista, el sector de la restauración y servicios personales**, por la presente se pone en su conocimiento la falta de alguno de los documentos que preceptivamente deben acompañar a la solicitud.

De conformidad con la Base 8ª de las reguladoras de las presentes subvenciones y el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se le requiere para que en el **plazo máximo e improrrogable de 10 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, proceda a la subsanación de la siguiente documentación, indicándole que si así no lo hiciese se le tendrá por **desistido de su solicitud** previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación requerida deberá presentarse dentro del plazo concedido al efecto, a través de los siguientes medios:

- 1 Desde la sede electrónica del Cabildo Insular <https://sede.tenerife.es> acceda su **Área personal** – apartado «**Mis expedientes**».
- 2 Para acceder al Área personal los usuarios deberán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve.
- 3 Una vez identificado/a, se mostrarán todos los expedientes en los que tenga la condición de interesado/a por orden cronológico. Para localizar el expediente en el que se quiere aportar la documentación, los usuarios/as disponen de un mecanismo de búsqueda.
- 4 Localizado el expediente, accedemos al mismo pulsando en el botón «Acceder al expediente» y una vez dentro nos mostrará toda la información relativa a dicho expediente.
- 5 Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón de «Iniciar aportación».

**Únicamente las personas físicas**, además podrán aportar documentación de forma presencial en las oficinas de Asistencia en materia de Registro de este Cabildo Insular, para lo cual, deberán solicitar cita previa a través del siguiente enlace <https://citaprevia.tenerife.es> o a través en los teléfonos 901501901 o 922239500.

Nº de Expediente: E2021004942S00001

Solicitante: Russo Córdoba María José

NIF/NIE: \*\*\*6943\*\*

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/85                |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00002  
Solicitante: Quintana Navarro Maria Natividad  
NIF/NIE: \*\*\*0332\*\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**No se refleja número de cuenta bancaria en la solicitud y se aportan acreditaciones de dos cuentas diferentes, es por ello que deberá acompañar la acreditación de un escrito, debidamente firmado, en el que conste su nombre y DNI, y verifique el número de cuenta bancaria correcto.**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00003  
Solicitante: Fernandez Diaz Ana Cristina  
NIF/NIE: \*\*\*9860\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 2/85                |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Nº de Expediente: E2021004942S00004  
Solicitante: Brito Del Castillo Idafe  
NIF/NIE: \*\*\*5116\*\*

- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00005  
Solicitante: Feo Oval Carmen Luisa  
NIF/NIE: \*\*\*8594\*\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00006  
Solicitante: Colomo Martinez Julio  
NIF/NIE: \*\*\*5785\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 3/85                |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00007  
Solicitante: Armasport S.A.  
NIF/NIE: A38030284

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00008  
Solicitante: Romero Lopez Carlos Alberto  
NIF/NIE: \*\*\*3379\*\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Se presentó un documento que no es válido (alta a terceros del Gobierno de Canarias)**

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 4/85                |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE).

Nº de Expediente: E2021004942S00009  
Solicitante: Martin Hernandez Sociedad Civil Particular  
NIF/NIE: J76825629

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.

**Se aporta un alta a terceros del Gobierno de Canarias y un documento con detalle de la cuenta, ninguno de los cuales es válido como acreditación**

- NIF jurídico definitivo (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).

**Se aporta solicitud, debe aportarse el documento definitivo.**

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE).

Nº de Expediente: E2021004942S00010  
Solicitante: The Green Bug S.L.  
NIF/NIE: B02932937

- Escrituras de constitución (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante, o las escrituras de modificación que acrediten la representación.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 5/85                |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificados de hallarse al corriente con sus obligaciones referidos a la Sociedad Mercantil, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificados de hallarse al corriente con sus obligaciones referidos a la Sociedad Mercantil, con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificados de hallarse al corriente con sus obligaciones referidos a la Sociedad Mercantil, con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE).

Nº de Expediente: E2021004942S00011  
Solicitante: Bocchia Carro Silviana Angelica  
NIF/NIE: \*\*\*9905\*\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE).

Nº de Expediente: E2021004942S00012  
Solicitante: Diaz Guerra Carmen Delia  
NIF/NIE: \*\*\*7055\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 6/85                |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00013  
Solicitante: Ferretodo Los Majuelos S.L.  
NIF/NIE: B38781597

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificados de hallarse al corriente con sus obligaciones referidos a la Sociedad Mercantil, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificados de hallarse al corriente con sus obligaciones referidos a la Sociedad Mercantil, con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00014  
Solicitante: Elias Prieto Maria Dolores  
NIF/NIE: \*\*\*0814\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Se envía documento diferente al solicitado en las bases, con periodo temporal distinto.**

Nº de Expediente: E2021004942S00015  
Solicitante: De La Fuente Rodriguez Jorge  
NIF/NIE: \*\*\*7379\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 7/85                |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





**El documento aportado no está a nombre del solicitante.**

Nº de Expediente: E2021004942S00016  
Solicitante: Gomeralia Catering S.L.  
NIF/NIE: B76732874

- Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200) correspondiente al ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

**Se aporta el Modelo 282, que no es el solicitado.**

- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Debe aportarse correctamente relleno. Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE).

Nº de Expediente: E2021004942S00019  
Solicitante: Fleitas Reyes Maria Luisa  
NIF/NIE: \*\*\*2590\*\*

- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o documento equivalente que acredite el domicilio fiscal.

Nº de Expediente: E2021004942S00020  
Solicitante: Santos Martinez Jose Antonio  
NIF/NIE: \*\*\*6843\*\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF) del ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 8/85                |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |







- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o documento equivalente que acredite el domicilio fiscal.

Nº de Expediente: E2021004942S00024  
Solicitante: Alvarez Benito Ines  
NIF/NIE: \*\*\*5990\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

**Se aporta Informe con periodo incorrecto.**

- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o documento equivalente que acredite el domicilio fiscal.

Nº de Expediente: E2021004942S00026  
Solicitante: Lopez De Llano Laura  
NIF/NIE: \*\*\*0735\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE).

Nº de Expediente: E2021004942S00027  
Solicitante: Marcos Ruiz Marina Isabel  
NIF/NIE: \*\*\*5818\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 9/85                |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE).

Nº de Expediente: E2021004942S00028  
Solicitante: Casferben S.L.  
NIF/NIE: B38883161

- Escrituras de constitución (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante, o las Escrituras de modificación que acrediten la representación.

**En las Escrituras aportadas aparece un administrador diferente.**

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00029  
Solicitante: Shakeltee, S.L.  
NIF/NIE: B76685676

- Certificados de hallarse al corriente con sus obligaciones referidos a la Sociedad Mercantil, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificados de hallarse al corriente con sus obligaciones referidos a la Sociedad Mercantil, con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00030  
Solicitante: Quintero Bencomo Dulce Maria  
NIF/NIE: \*\*\*0112\*\*

- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Debe aportarse correctamente cumplimentado. Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021 y número de facturas.
- Certificado de empadronamiento.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Nº de Expediente: E2021004942S00032

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 10/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Solicitante: Hernandez Dominguez Francisco Omar

NIF/NIE: \*\*\*5004\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

**Se aporta documento con el periodo incompleto.**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00033

Solicitante: Kameron Canarias, S.L.

NIF/NIE: B76664036

- Certificados de hallarse al corriente con sus obligaciones referidos a la Sociedad Mercantil, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificados de hallarse al corriente con sus obligaciones referidos a la Sociedad Mercantil, con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00034

Solicitante: Martinez Dorta Carmen Maria

NIF/NIE: \*\*\*8229\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 11/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Nº de Expediente: E2021004942S00035

Solicitante: Inversiones Canary Asia 2016, S.L.

NIF/NIE: B76712926

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00036

Solicitante: Shukan 2021, S.L.

NIF/NIE: B04931143

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00037

Solicitante: Santos Ramos Maria Cleopatra

NIF/NIE: \*\*\*5608\*\*

- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00038

Solicitante: Softtoner S.L.

NIF/NIE: B76761915

- NIF jurídico (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Nº de Expediente: E2021004942S00039

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 12/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Solicitante: Nikseresht Behnoush

NIF/NIE: \*\*\*\*7270\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

Nº de Expediente: E2021004942S00041

Solicitante: La Cla Terraza, S.L.

NIF/NIE: B76706829

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00042

Solicitante: Garcia Gonzalez Matilde Desiree

NIF/NIE: \*\*\*4801\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

**Se aporta documento con el periodo incompleto.**

- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00043

Solicitante: Diaz Blanco Veronica Irene

NIF/NIE: \*\*\*7381\*\*

- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF) del ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 13/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021, lo que implica que el gasto deba estar ejecutado dentro de este periodo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00044  
Solicitante: Rodriguez Hernandez Sonia  
NIF/NIE: \*\*\*5439\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado de empadronamiento de una antigüedad menor a 6 meses.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

**Se aporta justificante de pago, pero es necesario el Certificado.**

Nº de Expediente: E2021004942S00045  
Solicitante: Luis Luis Candido Alberto  
NIF/NIE: \*\*\*2770\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

Nº de Expediente: E2021004942S00046  
Solicitante: Mero Pancho S.L.  
NIF/NIE: B76739408

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 14/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00047  
Solicitante: Maymo Assali German Luis  
NIF/NIE: \*\*\*9049\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021, lo que implica que el gasto deba estar ejecutado dentro de este periodo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

**Aporta Certificado de Situación Censal, no el Certificado de estar al Corriente.**

- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00048  
Solicitante: Cruz Tortolero Mariangel Jose  
NIF/NIE: \*\*\*6603\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00049  
Solicitante: Madre Mia Rolls Ente Sin Personalidad Juridica  
NIF/NIE: E76822733

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 15/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
- Modelo 184 correspondiente al ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria. (Presentado ante la AEAT en 2021)
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Complimentar correctamente el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Complimentar nuevo Anexo VII (Adjunto a este anuncio). Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo.
- Certificado de empadronamiento de todas las personas socias.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de la sociedad y de todas las personas socias.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria, de la sociedad y de todas las personas socias.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, de todas las personas socias.

Nº de Expediente: E2021004942S00050  
Solicitante: Herrera Jimenez Rayco Salvador  
NIF/NIE: \*\*\*4030\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00051  
Solicitante: Gutierrez Exposito Maria Del Cristo  
NIF/NIE: \*\*\*9725\*\*

- Complimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJmWzBB8ILmaTg==   | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)              | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 16/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJmWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJmWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).           |         |                     |







- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00053  
Solicitante: Garrido Ruiz Yaiza  
NIF/NIE: \*\*\*2595\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00055  
Solicitante: Perez Matute Stephanie Mari  
NIF/NIE: \*\*\*5122\*\*

- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o documento equivalente que acredite el domicilio fiscal.

Nº de Expediente: E2021004942S00056  
Solicitante: Exposito Morales Yanira  
NIF/NIE: \*\*\*5438\*\*

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00057  
Solicitante: Guanche Ramos Carlos Enrique  
NIF/NIE: \*\*\*0980\*\*

- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o documento equivalente que acredite el domicilio fiscal.

Nº de Expediente: E2021004942S00058  
Solicitante: Bojana Añez Soraya Victoria

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 17/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





NIF/NIE: \*\*\*\*5642\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**El documento aportado no es válido para acreditar los datos bancarios, debe aportarse alguno de los indicados en las Bases.**

- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o documento equivalente que acredite el domicilio fiscal.

Nº de Expediente: E2021004942S00061

Solicitante: Cairos Vera Sergio

NIF/NIE: \*\*\*5709\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Se aporta Informe con el periodo erróneo.**

Nº de Expediente: E2021004942S00062

Solicitante: La Suerte Park S.L.

NIF/NIE: B76614833

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.

**El alta aportada es del Gobierno de Canarias, no es válida para acreditar los datos bancarios, debe aportarse uno de los documentos indicados en las Bases.**

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 18/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





**Se aporta informe con el periodo erróneo.**

Nº de Expediente: E2021004942S00063  
Solicitante: Lazaro JC, S.L.  
NIF/NIE: B16745986

- NIF jurídico (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).

**Se aporta el Provisional, debe aportarse el definitivo.**

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Nº de Expediente: E2021004942S00064  
Solicitante: Gonzalez Rodriguez Angel Manuel  
NIF/NIE: \*\*\*9507\*\*

- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o documento equivalente que acredite el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00065  
Solicitante: Perez Zamora Alejandra  
NIF/NIE: \*\*\*1541\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00067

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 19/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Solicitante: Sistemas Y Productos De Limpieza S.L.  
NIF/NIE: B38926101

- Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200) correspondiente al ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00068  
Solicitante: Jc Williams Daraban S.L.  
NIF/NIE: J16707671

- Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200) correspondiente al ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- NIF jurídico definitivo (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00069  
Solicitante: Marrero Dominguez Tiffany  
NIF/NIE: \*\*\*3521\*\*

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 20/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00070  
Solicitante: Forum Nivaria Hosteleria S.L.  
NIF/NIE: B76600162

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00071  
Solicitante: Imprenta Veracruz S.L.  
NIF/NIE: B76504349

- NIF jurídico definitivo (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).

**Se aporta el Provisional, debe aportarse el definitivo.**

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00073  
Solicitante: Borges Gonzalez Manuel  
NIF/NIE: \*\*\*0278\*\*

- Certificado de empadronamiento.

**Se aporta el de otra persona.**

Nº de Expediente: E2021004942S00074

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 21/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Solicitante: Perez Gutierrez Nauzet  
NIF/NIE: \*\*\*6026\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

**Se aporta documento con el periodo erróneo.**

Nº de Expediente: E2021004942S00075  
Solicitante: Doble Abreu Ismael Óscar  
NIF/NIE: \*\*\*6505\*\*

- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o documento equivalente que acredite el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00076  
Solicitante: R & N Restauracion, S.C.  
NIF/NIE: J76810613

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o documento equivalente que acredite el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00077  
Solicitante: Decotel Hogar Y Contract, S.L.  
NIF/NIE: B76772300

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 22/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00078  
Solicitante: Mocca  
NIF/NIE: E42779447

- Cumplimentar nuevo Anexo VII (Adjunto a este anuncio). Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo.
- Certificado de empadronamiento de todas las personas socias.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria de todas las personas socias.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria de todas las personas socias.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social de todas las personas socias.

Nº de Expediente: E2021004942S00079  
Solicitante: Lolos Salon Canarias S.L.U.  
NIF/NIE: B76710698

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00080  
Solicitante: Llanos Baez Maria Vanesa  
NIF/NIE: \*\*\*9512\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00081  
Solicitante: Padron Fernandez Milagros Violeta  
NIF/NIE: \*\*\*5204\*\*

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 23/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Se envía un documento diferente al solicitado, con periodo erróneo.**

Nº de Expediente: E2021004942S00082  
Solicitante: Lan Bixia  
NIF/NIE: \*\*\*\*4922\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**El alta aportada es del Gobierno de Canarias, no es válida para acreditar los datos bancarios, debe aportarse uno de los documentos indicados en las Bases.**

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00083  
Solicitante: Ferre Miravet Silvia  
NIF/NIE: \*\*\*6700\*\*

- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o documento equivalente que acredite el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00084  
Solicitante: Zhang Jinchao  
NIF/NIE: \*\*\*\*6303\*

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 24/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |







- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00085  
Solicitante: C.B. Colala De Adeje  
NIF/NIE: E76617836

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Cumplimentar nuevo Anexo VII (Adjunto a este anuncio). Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo.

Nº de Expediente: E2021004942S00086  
Solicitante: Quintana Rodriguez Cesar  
NIF/NIE: \*\*\*7488\*\*

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00087  
Solicitante: Canaryferhomes, S.L.  
NIF/NIE: B87962262

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 25/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- NIF jurídico definitivo (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).

**Se aporta el Provisional, debe aportarse el definitivo.**

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00090  
Solicitante: Perez Gonzalez Roberto Carlos  
NIF/NIE: \*\*\*1114\*\*

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00091  
Solicitante: Anfossi Luca  
NIF/NIE: \*\*\*\*0641\*

- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o documento equivalente que acredite el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00092  
Solicitante: Albatros Canarias GPJ S.L.  
NIF/NIE: B76825777

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 26/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00093  
Solicitante: Lu Chai Juan  
NIF/NIE: \*\*\*4654\*\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF) del ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Complimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o documento equivalente que acredite el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00096  
Solicitante: Paviestuku2 S.L.  
NIF/NIE: B76736453

- Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200) correspondiente al ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

**Se envía un borrador, no el Modelo presentado.**

- Escrituras de constitución (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante, o de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso, que acrediten la representación.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 27/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





**Documentación aclaratoria sobre la relación del representante legal que figura en la solicitud (D. Bernadino Hernandez Perez) con la sociedad mercantil. En las escrituras consta como administrador único de la Compañía a D.Shanker Vashdev Mirpuri sin existir mención alguna sobre D.Bernadino Hernandez Perez. En caso de ser representante legal, deberá aportarse escrituras actualizadas o aquel documento acreditativo que haga constar vinculación con la sociedad.**

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- Complimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el Cabildo Insular de Tenerife.
- Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado Impuesto sobre Actividades Económicas) donde conste el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00097  
Solicitante: Canan Wash S.L.  
NIF/NIE: B76626019

- Escrituras de constitución (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante, o las Escrituras de modificación que acrediten la representación.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00100  
Solicitante: Abreu Leon Diego

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 28/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





NIF/NIE: \*\*\*5708\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00101

Solicitante: Chango Impressions, S.L.Unipersonal

NIF/NIE: B38514238

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

#### Aporta documento diferente al solicitado.

- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

#### Envía Certificado de Situación Tributaria, no el Certificado de hallarse al Corriente.

Nº de Expediente: E2021004942S00102

Solicitante: Modino Trujillo Irene

NIF/NIE: \*\*\*1626\*\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando uno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

#### El documento aportado no es válido al no tener el distintivo de la Entidad, o tener sello y firma.

- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021. Debe aportarse debidamente cumplimentado. El total de las facturas no coincide con el total señalado en el Anexo II de la solicitud.

Nº de Expediente: E2021004942S00104

Solicitante: Lopez Rodriguez Gustavo

NIF/NIE: \*\*\*1466\*\*

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 29/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Certificado de empadronamiento.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o documento equivalente que acredite el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00105  
Solicitante: Motores Solihull S.L.  
NIF/NIE: B38565669

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Nº de Expediente: E2021004942S00106  
Solicitante: Mendez Diaz Teodomira  
NIF/NIE: \*\*\*3338\*\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando uno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Se aporta documento con periodo erróneo.**

- Complimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases. Debe rellenarse correctamente.

Nº de Expediente: E2021004942S00107  
Solicitante: Ruiz Perez Christopher Andres  
NIF/NIE: \*\*\*4422\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 30/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00108  
Solicitante: Cb Fina Estampa  
NIF/NIE: E76622109

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando uno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Se aporta documento con periodo erróneo.**

- Contrato privado o escritura pública, en su caso, por el que se constituyó la entidad, debidamente liquidado, legible.
- Complimentar nuevo Anexo VII (Adjunto a este anuncio). Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo.
- Certificado de empadronamiento de todas las personas socias.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de todas las personas socias y la Entidad Solicitante.

**Se aporta Resguardo de Solicitud del Certificado de Encontrarse al corriente de la Entidad, pero ha de enviarse el Certificado.**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria, de todas las personas socias.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, de todas las personas socias.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el Cabildo Insular de Tenerife de todos los socios.

Nº de Expediente: E2021004942S00109  
Solicitante: H.L. S2015 S.L.  
NIF/NIE: B76691583

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 31/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
- Escrituras de constitución (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante, o las Escrituras de modificación que acrediten la representación.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00110  
Solicitante: Innovaciones y Proyectos de Canarias S.L.  
NIF/NIE: B76666585

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00112  
Solicitante: Damaylen Inversiones S.L.  
NIF/NIE: B02687176

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 32/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |







- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00113  
Solicitante: Domenech Valdespina Tatiana  
NIF/NIE: \*\*\*5151\*\*

- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00114  
Solicitante: Rouco Benedi Roberto  
NIF/NIE: \*\*\*2952\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 33/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Nº de Expediente: E2021004942S00116  
Solicitante: Heladería Delizia S.L.  
NIF/NIE: B76722511

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.

**No se describe detalladamente qué proyectos de modernización y readaptación se han realizado en el local.**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00117  
Solicitante: Millan Sonck Raquel Maria  
NIF/NIE: \*\*\*5750\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00118  
Solicitante: Adictosworld S.L.U.  
NIF/NIE: B76784362

- Escrituras de constitución (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante, o las Escrituras de modificación que acrediten la representación.
- NIF jurídico (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 34/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Nº de Expediente: E2021004942S00120  
Solicitante: Syla Pasteles S.L.  
NIF/NIE: B76579168

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.

**No se describe detalladamente qué proyectos de modernización y readaptación se han realizado en el local.**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00121  
Solicitante: Salamel Lugo Maria Candelaria  
NIF/NIE: \*\*\*1127\*\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 35/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria donde conste actividad de alta y el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00122  
Solicitante: Encinoso Cabrera Maria Isabel  
NIF/NIE: \*\*\*8213\*\*

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.

**Marcar y rellenar solo la Modalidad por la que se solicite la subvención, y su gasto.**

- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

**Modificar si varía al corregir Anexo II.**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00123  
Solicitante: Escalante Abreu Begoña Del Rosario  
NIF/NIE: \*\*\*8348\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00124  
Solicitante: Santamaria Coello Miguel  
NIF/NIE: \*\*\*7249\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

**Se aporta Resguardo de la Solicitud del Certificado de Encontrarse al corriente, pero ha de enviarse el Certificado.**

Nº de Expediente: E2021004942S00125

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 36/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Solicitante: Salamel Lugo Rosa Mercedes  
NIF/NIE: \*\*\*1075\*\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF) del ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que acredite actividad de alta y el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00126  
Solicitante: Casado Oran Alvaro  
NIF/NIE: \*\*\*2959\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**El informe aportado es diferente al solicitado.**

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 37/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00127  
Solicitante: La Cabaña Del Te 1968, S.L.  
NIF/NIE: B38832200

- Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado Impuesto sobre Actividades Económicas) o documento equivalente, que acredite el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00128  
Solicitante: Diaz Mederos Alejandro  
NIF/NIE: \*\*\*1562\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**El informe aportado es diferente al solicitado.**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00129  
Solicitante: Gonzalez Hernandez Rosa Ana  
NIF/NIE: \*\*\*6369\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE) o Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o documento equivalente que acredite el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00131  
Solicitante: Cafe Vista Avila S.L.  
NIF/NIE: B76713916

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 38/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.

**No se describe detalladamente que proyectos de modernización y readaptación se han realizado en el local.**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que acredite el alta en actividad económica, y el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00132

Solicitante: Gomez Borges Maria Yurbis

NIF/NIE: \*\*\*1722\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00133

Solicitante: Orozco Cecilia Fabiana

NIF/NIE: \*\*\*\*3089\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 39/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00134  
Solicitante: Hernandez Fuentes Patricia  
NIF/NIE: \*\*\*5838\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Nº de Expediente: E2021004942S00135  
Solicitante: Carrera 10, S.L.  
NIF/NIE: B76655646

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00136  
Solicitante: New Madi S.L.  
NIF/NIE: B76642420

- Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200) correspondiente al ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2021.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 40/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |







### Se envía el Modelo del ejercicio 2019.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00137  
Solicitante: Velasco Hernandez Emma Del Valle  
NIF/NIE: \*\*\*\*4058\*

- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00138  
Solicitante: Mulchandani Dodani Grahsti Rajender  
NIF/NIE: \*\*\*8402\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

### Se aporta informe con periodo incompleto.

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00139  
Solicitante: Milovac Ruza  
NIF/NIE: \*\*\*\*2310\*

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 41/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00140  
Solicitante: Juliana Foods SC  
NIF/NIE: J76812742

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

**Se aporta Informe diferente al solicitado.**

- Cumplimentar correctamente el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.

**No se describe detalladamente que proyectos de modernización y readaptación se han realizado en el local.**

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la entidad.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria de la entidad.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el Cabildo Insular de Tenerife de la entidad.

Nº de Expediente: E2021004942S00142  
Solicitante: Hernandez Diaz Wolfgang Amadeus  
NIF/NIE: \*\*\*2855\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00143  
Solicitante: El Macao Islas Canarias S.L.  
NIF/NIE: B76736537

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 42/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00144  
Solicitante: Tallone Alessio  
NIF/NIE: \*\*\*\*6779\*

- Complimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00145  
Solicitante: Opacana S.L.  
NIF/NIE: B38857710

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00147  
Solicitante: MJML 6017 Hosteleria S.L.U.  
NIF/NIE: B76593839

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Se aporta Informe con un periodo erróneo.**

- Complimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 43/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE) o Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o documento equivalente, que acredite el alta en actividad económica, y el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00148  
Solicitante: Scugnizzi Brothers, S.L.  
NIF/NIE: B01724947

- NIF jurídico (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).

**Se aporta el NIF de otra sociedad.**

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Se aporta informe con el periodo incompleto.**

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00149  
Solicitante: Carmen Shopping, S.L.  
NIF/NIE: B38411088

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
- Escrituras de constitución (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante, o las Escrituras de modificación que acrediten la representación.

**Administrador diferente en las Escrituras aportadas.**

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Se aporta informe con el periodo erróneo.**

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 44/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el Cabildo Insular de Tenerife.
- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que acredite el alta en actividad económica, y el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00151  
Solicitante: Ruíz Gonzalez Elisabet  
NIF/NIE: \*\*\*3285\*\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Se aporta una acreditación no válida, debe enviarse uno de los documentos indicados.**

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**El Informe aportado tiene el periodo incompleto.**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria que acredite el alta en actividad, y el domicilio fiscal y social.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 45/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Nº de Expediente: E2021004942S00152  
Solicitante: Mansukhani Mansukhani Yogeeta  
NIF/NIE: \*\*\*3834\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

**Aporta Certificado de Situación Tributaria, no Certificado de hallarse al Corriente.**

Nº de Expediente: E2021004942S00153  
Solicitante: La Taberna Del Lago, S.L.  
NIF/NIE: B76815406

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Aporta Informe con periodo erróneo.**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00154  
Solicitante: Teraphy Koa S.L.L.  
NIF/NIE: B38832168

- Escrituras de constitución (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante, o las Escrituras de modificación que acrediten la representación.

**En las escrituras presentadas el Administrador es diferente.**

- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 46/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Nº de Expediente: E2021004942S00155  
Solicitante: Almacenes Teide Muralla, S.L.  
NIF/NIE: B38929550

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00156  
Solicitante: Neurocentro Recuperacion Funcional S.L.U.  
NIF/NIE: B01684281

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Se aporta documento con el periodo incompleto.**

- Cumplimentar correctamente el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.

**Los importes no coinciden con los indicados en Anexo III.**

- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00157  
Solicitante: Tiendas Kluster, S.L.  
NIF/NIE: B76723873

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 47/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el Cabildo Insular de Tenerife.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00158  
Solicitante: Mundo Menaje Y Equipamiento S.L.L.  
NIF/NIE: B38844510

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00159  
Solicitante: V. La Paz S.L.  
NIF/NIE: B38262952

- Escrituras de constitución (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante, o las Escrituras de modificación que acrediten la representación.

**En las Escrituras aportadas se designa Administrador diferente.**

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00160  
Solicitante: Cefirosa Canarias S.L.  
NIF/NIE: B38956132

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 48/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |







- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00161  
Solicitante: Tacalcuse S.L.  
NIF/NIE: B76585157

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00162  
Solicitante: Garcia Gonzalez Antonio Jesus  
NIF/NIE: \*\*\*2954\*\*

- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE) o Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o documento equivalente, que acredite el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00163  
Solicitante: Plavogo S.L.  
NIF/NIE: B76705656

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00164  
Solicitante: Hernández Cabrera Raquel  
NIF/NIE: \*\*\*8074\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 49/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Nº de Expediente: E2021004942S00165  
Solicitante: Donato Bonanno Maria Francisca  
NIF/NIE: \*\*\*9089\*\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF) del ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Complimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE) o Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o documento equivalente, que acredite y el domicilio fiscal y social .

Nº de Expediente: E2021004942S00167  
Solicitante: Jirazcristy S.L.  
NIF/NIE: B76594613

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.

**El documento aportado no es válido, debe aportarse uno de los indicados.**

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 50/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Se aporta documento con el periodo erróneo.**

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00168  
Solicitante: Ise Language School S.L.  
NIF/NIE: B76672062

- NIF jurídico (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00169  
Solicitante: Sermi 2 Plan B S.L.  
NIF/NIE: B76740182

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria

Nº de Expediente: E2021004942S00170

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 51/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Solicitante: Jnc Restaurant Group S.L.  
NIF/NIE: B02991271

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
- Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200) correspondiente al ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00171  
Solicitante: Jnc Restaurant Group S.L.  
NIF/NIE: B02991271

- Complimentar correctamente el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00173  
Solicitante: Ana Belen Cano Quijada  
NIF/NIE: \*\*\*4435\*\*

- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00175  
Solicitante: Escorche Riverol Juan Pablo  
NIF/NIE: \*\*\*6601\*\*

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 52/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

**Se aporta un documento diferente al solicitado.**

- Acreditación de la actividad principal según consta en las Bases.

Nº de Expediente: E2021004942S00176  
Solicitante: Zedel Restauración S.L.  
NIF/NIE: B38691648

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.

**Se aporta un certificado bancario de una cuenta diferente a la indicada.**

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00177  
Solicitante: Fariña Abdala Alvaro  
NIF/NIE: \*\*\*8353\*\*

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 53/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF) del ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00178  
Solicitante: Famiglietti Fabiana Elisabet  
NIF/NIE: \*\*\*\*4043\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 54/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00179  
Solicitante: Aguamac Archipiélago S.L.  
NIF/NIE: B38712204

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00181  
Solicitante: Ferrypesca S.L.  
NIF/NIE: B38321410

- Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200) correspondiente al ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00182  
Solicitante: Santos Coello Jesus Enrique  
NIF/NIE: \*\*\*9677\*\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 55/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF) del ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Complimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE) o Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o documento equivalente, que acredite el domicilio fiscal.

Nº de Expediente: E2021004942S00183  
Solicitante: Cabrera Brito Eduardo  
NIF/NIE: \*\*\*0340\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00184  
Solicitante: Santo Chihuahua S.L.  
NIF/NIE: B76813153

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Se aporta documento con el periodo incompleto.**

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00185  
Solicitante: Gaby Workshop, S.L.L.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 56/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |







NIF/NIE: B01599364

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.

**Se aporta una acreditación no válida.**

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Se aporta documento con el periodo incompleto.**

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00186

Solicitante: Wellbuilt, S.L.U

NIF/NIE: B38425153

- Escrituras de constitución (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante, o las Escrituras de modificación que acrediten la representación.

**Modificación escrituras de constitución con cambio de administrador.**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el Cabildo Insular de Tenerife
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00187

Solicitante: García Hernandez Maria Sandra

NIF/NIE: \*\*\*7369\*\*

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 57/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Certificado de empadronamiento.

Nº de Expediente: E2021004942S00188  
Solicitante: Rodriguez Reyes Raquel  
NIF/NIE: \*\*\*2210\*\*

- Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado Impuesto sobre Actividades Económicas) donde conste el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00190  
Solicitante: Repuestos Tacoronte S.L.  
NIF/NIE: B38354726

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
- Escrituras de constitución (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante, o las Escrituras de modificación que acrediten la representación.

#### Escrituras cambio administrador.

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

#### No es el documento ni el periodo solicitado.

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Nº de Expediente: E2021004942S00191  
Solicitante: Rodriguez Hernandez Jose Angel

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 58/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





NIF/NIE: \*\*\*2073\*\*

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el Cabildo Insular de Tenerife.

Nº de Expediente: E2021004942S00192

Solicitante: Cotogno Giuseppe

NIF/NIE: \*\*\*\*3311\*

- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF) del ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE) o Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o documento equivalente, que acredite el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00193

Solicitante: Trujillo Alvarez Obdulia Casandra

NIF/NIE: \*\*\*3203\*\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando alguno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**La acreditación aportada no es válida, debe enviarse uno de los documentos indicados.**

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 59/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00194  
Solicitante: Hernandez Rodriguez Maria Isabel  
NIF/NIE: \*\*\*4480\*\*

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00195  
Solicitante: Huifeng Canarias S.L. Unipersonal  
NIF/NIE: B38593042

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando alguno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
- Escrituras de constitución (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante, o las Escrituras de modificación que acrediten la representación.
- NIF jurídico (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 60/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00196  
Solicitante: Perez Linares Hector Antonio  
NIF/NIE: \*\*\*0753\*\*

- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE) o Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o documento equivalente, que acredite el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00197  
Solicitante: Gonzalez Brito Miguel  
NIF/NIE: \*\*\*9502\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Se aporta documento con el periodo incompleto.**

- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE) o Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o documento equivalente, que acredite el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00198  
Solicitante: Rojas Jorge Glorimar  
NIF/NIE: \*\*\*9217\*\*

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.

Nº de Expediente: E2021004942S00199  
Solicitante: Afonso Perez Antonio Daniel  
NIF/NIE: \*\*\*4962\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 61/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00200  
Solicitante: Delgado Rodriguez Maria Auxiliadora  
NIF/NIE: \*\*\*9083\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00201  
Solicitante: Padilla Mendoza Jose Alfredo  
NIF/NIE: \*\*\*0339\*\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando alguno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**La acreditación enviada es de una cuenta diferente a la señalada en la Solicitud. Enviar una declaración jurada, correctamente firmada, con el número de cuenta que se quiere usar para la subvención, acompañada de la acreditación de dicha cuenta.**

- Certificado del impuesto sobre actividades económicas (IAE) o Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o documento equivalente, que acredite el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00202  
Solicitante: Sosa Machado David Absalon  
NIF/NIE: \*\*\*5399\*\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando alguno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 62/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Se constata que no se refleja número de cuenta bancaria en la Solicitud, es por ello que se deberá acompañar la acreditación de un escrito, debidamente firmado, en el que conste su nombre y DNI, y verifique el número de cuenta bancaria, indicando el IBAN completo.**

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00203  
Solicitante: Martinez Lorenzo Canarias S.L.  
NIF/NIE: B38831897

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Se aporta un documento diferente al solicitado.**

- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00204  
Solicitante: Lopez Gonzalez Francisco Javier  
NIF/NIE: \*\*\*1517\*\*

- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00205

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 63/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Solicitante: Lucipan S.L.  
NIF/NIE: B38737391

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando alguno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00207  
Solicitante: Baez Rosa Beatriz Lourdes  
NIF/NIE: \*\*\*\*4838\*

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

Nº de Expediente: E2021004942S00209  
Solicitante: Alfaro Rodriguez Maria Isabel  
NIF/NIE: \*\*\*0185\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

**Debe aportarse uno de los documentos solicitados.**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 64/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |







- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00210  
Solicitante: Macniel Restauracion, S.L.  
NIF/NIE: B76740695

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando alguno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
- Escrituras de constitución (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante, o las Escrituras de cambio de administrador que acrediten la representación.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00211  
Solicitante: Inversiones Vencol Tenerife S.L.  
NIF/NIE: B76821883

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando alguno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.

**La acreditación aportada no es válida.**

- Escrituras de constitución (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante, o las Escrituras de cambio de administrador que acrediten la representación.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 65/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00212  
Solicitante: Masses Santillan Dabel Eduardo  
NIF/NIE: \*\*\*5386\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00213  
Solicitante: Vega Taramundi S.L.  
NIF/NIE: B38731196

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00214  
Solicitante: Gutierrez Dorta Araceli  
NIF/NIE: \*\*\*0812\*\*

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 66/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00215  
Solicitante: Grygier Y Fust S.L.  
NIF/NIE: B02644342

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando alguno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.

**El documento aportado como acreditación no es válido.**

- NIF jurídico definitivo (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).

**El que se aporta es el provisional.**

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00216  
Solicitante: Rivero Delgado Yolanda  
NIF/NIE: \*\*\*0372\*\*

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 67/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Nº de Expediente: E2021004942S00217  
Solicitante: Burger & Ice, S.L.  
NIF/NIE: B76621267

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando alguno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
- NIF jurídico (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200) correspondiente al ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2021.
- Cumplimentar correctamente el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado Impuesto sobre Actividades Económicas) donde conste el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00218  
Solicitante: Sana Frutita Sana S.C.  
NIF/NIE: J05422308

- Acreditación de la representación con la que se actúa, mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, al constatarse que la identidad del solicitante, y la de quien firma la solicitud de subvención no corresponde a la misma persona.

A estos efectos, se entenderá acreditada la representación realizada mediante la aportación de un poder notarial, o el apoderamiento “apud acta” efectuado por comparecencia del solicitante y representante, a la hora y en las dependencias que se les indique del Cabildo de Tenerife, para lo cual deberá concertar una cita con la funcionaria habilitada para realizar el trámite a través del teléfono 922 239 271.

En caso de que se prefiera renunciar a la representación manifestada en su solicitud y prefiera actuar en su propio nombre, enviar declaración jurada correctamente firmada de esta renuncia, y la validación y ratificación de los datos contenidos en la solicitud presentada.

- Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200) correspondiente al ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2021.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 68/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

**Se aporta informe de periodo erróneo.**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00219  
Solicitante: Suros Lopez David  
NIF/NIE: \*\*\*4690\*\*

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el Cabildo Insular de Tenerife.

Nº de Expediente: E2021004942S00220  
Solicitante: Acompañarc S.L.  
NIF/NIE: B76603786

- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00221

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 69/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Solicitante: Flashpoint Café S.L.  
NIF/NIE: B76790179

- NIF jurídico (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200) correspondiente al ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2021.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Nº de Expediente: E2021004942S00222  
Solicitante: Quiosco Herbomar Tenerife, S.L.  
NIF/NIE: B38497301

- Escrituras de constitución (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante, o las Escrituras de modificación que acrediten la representación.

#### Escrituras de cambio de administrador.

- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00223  
Solicitante: Emprendimientos Averta S.L.  
NIF/NIE: B76691450

- NIF jurídico definitivo (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 70/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00224  
Solicitante: Cardona Valencia Nancy  
NIF/NIE: \*\*\*5634\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00225  
Solicitante: Bhojwani Alvarez Maria Susila  
NIF/NIE: \*\*\*7007\*\*

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando alguno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Se aporta documento con IBAN incompleto.**

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

Nº de Expediente: E2021004942S00226  
Solicitante: Perez Medina Fernando Jose  
NIF/NIE: \*\*\*0068\*\*

- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 71/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

**Aporta Certificado de Situación Tributaria, no Certificado de hallarse al Corriente.**

Nº de Expediente: E2021004942S00227  
Solicitante: Alicia Alonso Contreras Srl  
NIF/NIE: B76689579

- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00228  
Solicitante: Amapola Plus Group S.L.  
NIF/NIE: B76729599

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00229  
Solicitante: Atlantic Tobacco, S.L.  
NIF/NIE: B76795814

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00230

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 72/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |







Solicitante: Perdomo Royero Navidis Isabel  
NIF/NIE: \*\*\*9704\*\*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00231  
Solicitante: Danilet Abreu Tf S.L.  
NIF/NIE: B76658673

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**El informe aportado no es el solicitado.**

- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00232  
Solicitante: Minoristas de Tabaco y Cigarros, S.L.  
NIF/NIE: B76674878

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando alguno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
- Escrituras de constitución (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante, o las Escrituras de modificación que acrediten la representación.
- Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200) correspondiente al ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 2021.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 73/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00233  
Solicitante: Kiki Global, SL  
NIF/NIE: B02711463

- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando alguno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.

**El documento aportado no es válido.**

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Informe aportado con periodo incompleto.**

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.

Nº de Expediente: E2021004942S00234  
Solicitante: Morales Flores Greisi Mariela  
NIF/NIE: \*\*\*\*5497\*

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 74/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando alguno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF) del ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Nº de Expediente: E2021004942S00235  
Solicitante: Romero San Nicolas Veronica  
NIF/NIE: \*\*\*7342\*\*

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado Impuesto sobre Actividades Económicas) donde conste el domicilio fiscal y social.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 75/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Nº de Expediente: E2021004942S00236  
Solicitante: Negro Garcia Maria Gloria  
NIF/NIE: \*\*\*2199\*\*

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado Impuesto sobre Actividades Económicas) donde conste el domicilio fiscal y social.

Nº de Expediente: E2021004942S00237  
Solicitante: Rojas Acuña Vanesa  
NIF/NIE: \*\*\*5844\*\*

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

Nº de Expediente: E2021004942S00239  
Solicitante: Tabaco Mas Barato S.L.  
NIF/NIE: B76733625

- Cumplimentar el Anexo II (memoria de actuación justificativa de la subvención a conceder), conforme a las Bases.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al Anexo III (relación justificativa del gasto subvencionado). Periodo de gastos subvencionables desde el 14/03/2020 al 30/09/2021.
- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 76/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Nº de Expediente: E2021004942S00240  
Solicitante: Acosta Devora Jose  
NIF/NIE: \*\*\*6300\*\*

- Modelo normalizado de SOLICITUD oficial, específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es> apartado «Trámites y Servicios». La solicitud debe estar firmada por la persona solicitante y debidamente cumplimentada en todos sus apartados
- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando alguno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.
  - Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF) del ejercicio 2020 presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Nº de Expediente: E2021004942S00243  
Solicitante: Todo Bien-Alles Gut S.L.  
NIF/NIE: B76601350

- Modelo normalizado de SOLICITUD oficial, específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es> apartado «Trámites y Servicios». La solicitud debe estar firmada por la persona solicitante y debidamente cumplimentada en todos sus apartados
- Alta a terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, o, en caso de no disponer de la misma, acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta señalada en su solicitud, aportando alguno de los siguientes documentos:
  - Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
  - Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos), firmado y sellado por el banco.

**La acreditación presentada no es válida.**

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 77/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





- Anexo VI Debe cumplimentarse en su totalidad conforme a las instrucciones facilitadas en el propio anexo. Todas las personas socias o comuneras, incluida la que figure en la Parte I, deben cumplimentar y firmar la Parte II del mismo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.

**Aporta Certificado Situación Tributaria, no el Certificado de hallarse al corriente.**

Así mismo, por la presente **se admiten las solicitudes** que se detallan a continuación por estar completas, no requiriendo subsanación, y se prosigue al estudio de la documentación actualmente aportada por los interesados.

Nº de Expediente: E2021004942S00017  
Solicitante: Pekemundo Kids Land, S.L  
NIF/NIE: B76577667

Nº de Expediente: E2021004942S00021  
Solicitante: Alejandro De Cedrés Colino  
NIF/NIE: \*\*\*0026\*\*

Nº de Expediente: E2021004942S00022  
Solicitante: D&D Bar La Fenice  
NIF/NIE: J05375217

Nº de Expediente: E2021004942S00025  
Solicitante: Fella Maria Holguera Daoudi  
NIF/NIE: \*\*\*7364\*\*

Nº de Expediente: E2021004942S00040  
Solicitante: Titos Bodeguita, S.L.  
NIF/NIE: B76531300

Nº de Expediente: E2021004942S00052  
Solicitante: Agustin Hernandez Gonzalez  
NIF/NIE: \*\*\*0315\*\*

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 78/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Nº de Expediente: E2021004942S00054  
Solicitante: Vicente Reyes Diaz  
NIF/NIE: \*\*\*2779\*\*

Nº de Expediente: E2021004942S00059  
Solicitante: Ithamo Montaña Roja S.L.  
NIF/NIE: B76729318

Nº de Expediente: E2021004942S00060  
Solicitante: Juan Lima Cuello Radio Fm, S.L.  
NIF/NIE: B38964243

Nº de Expediente: E2021004942S00072  
Solicitante: Ayarith De Jesus Tineo Vilorio  
NIF/NIE: \*\*\*6650\*\*

Nº de Expediente: E2021004942S00088  
Solicitante: Carmona Bordon Maria Cristina  
NIF/NIE: \*\*\*2059\*\*

Nº de Expediente: E2021004942S00089  
Solicitante: Garcia Palacios Leidy Yakeline  
NIF/NIE: \*\*\*0633\*\*

Nº de Expediente: E2021004942S00094  
Solicitante: Abreu Oran Juan Jose  
NIF/NIE: \*\*\*5050\*\*

Nº de Expediente: E2021004942S00095  
Solicitante: Luce On Group S.L.  
NIF/NIE: B38954392

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 79/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Nº de Expediente: E2021004942S00098  
Solicitante: Tovar Moreno Maria Fernanda  
NIF/NIE: \*\*\*\*5673\*

Nº de Expediente: E2021004942S00099  
Solicitante: Perez Gonzalez Juan Alberto  
NIF/NIE: \*\*\*7584\*\*

Nº de Expediente: E2021004942S00103  
Solicitante: Kebab Que Viene S.L.U.  
NIF/NIE: B76798982

Nº de Expediente: E2021004942S00111  
Solicitante: Montiel Lopez Marian  
NIF/NIE: \*\*\*9359\*\*

Nº de Expediente: E2021004942S00115  
Solicitante: Diouba Lahcen Mostafa  
NIF/NIE: \*\*\*8324\*\*

Nº de Expediente: E2021004942S00119  
Solicitante: Moreno Marrero Maria Eles  
NIF/NIE: \*\*\*9109\*\*

Nº de Expediente: E2021004942S00130  
Solicitante: Comtigo Comunicaciones S.L.  
NIF/NIE: B38699567

Nº de Expediente: E2021004942S00146  
Solicitante: Luis Luis Salvador  
NIF/NIE: \*\*\*7674\*\*

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 80/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |







Nº de Expediente: E2021004942S00150  
Solicitante: Papeleria Favego La Rosa S.L.U.  
NIF/NIE: B38790788

Nº de Expediente: E2021004942S00172  
Solicitante: Shoesfashion 2015 S.L.  
NIF/NIE: B76684844

Nº de Expediente: E2021004942S00174  
Solicitante: Palets Macaronesia S.L.  
NIF/NIE: B01822212

Nº de Expediente: E2021004942S00180  
Solicitante: Dm Valchanoff, S.L.  
NIF/NIE: B76653336

Nº de Expediente: E2021004942S00189  
Solicitante: Green Fingers & Food S.L.  
NIF/NIE: B76747856

Nº de Expediente: E2021004942S00206  
Solicitante: Quijada Martin Maria Celia  
NIF/NIE: \*\*\*9482\*\*

Nº de Expediente: E2021004942S00208  
Solicitante: Martín Morales Montserrat  
NIF/NIE: \*\*\*2819\*\*

Nº de Expediente: E2021004942S00238  
Solicitante: Alonso Contreras Alicia  
NIF/NIE: \*\*\*3311\*\*

| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 81/85               |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





---

El Órgano Instructor  
Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio  
«La Jefatura de Servicio»

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado       | 28/02/2022 09:10:22 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 82/85               |
| <b>Uri De Verificación</b>           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |               |                     |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |               |                     |





## ANEXO VII. MODELO DECLARACIÓN PERSONA APODERADA O REPRESENTANTE

### PARTE I

Por la presente SE DECLARA que D/D<sup>a</sup> ..... con D.N.I. .... con un porcentaje de participación en la entidad del .....% solicitante de la Subvenciones destinadas a la mejora de la competitividad del comercio minorista, el sector de la restauración y servicios personales (en calidad de apoderado o representante único de la agrupación con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que como beneficiario corresponden a la agrupación) representa a la ..... (Indique la denominación de la sociedad, comunidad de bienes o sociedad civil) que a continuación se relacionan y que de forma conjunta presentan la petición de subvención.

### PARTE II

D/D<sup>a</sup> ..... CIF..... con un porcentaje de participación en la entidad del .....% DECLARA QUE no se halla incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y AUTORIZA expresamente al Cabildo para recabar en su nombre los certificados a emitir por la Administración Tributaria Estatal, por la Seguridad Social, por la Agencia Tributaria Canaria y por esta Corporación, acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones con dichos Organismos, certificado de situación en el censo de actividades económicas y consulta de datos de identidad (DNI/NIE).

En caso contrario, marque con una X este recuadro

(Firma)

D/D<sup>a</sup> ..... CIF..... con un porcentaje de participación en la entidad del .....% DECLARA QUE no se halla incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y AUTORIZA expresamente al Cabildo para recabar en su nombre los certificados a emitir por la Administración Tributaria Estatal, por la Seguridad Social, por la Agencia Tributaria Canaria y por esta Corporación, acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones con dichos Organismos, certificado de situación en el censo de actividades económicas y consulta de datos de identidad (DNI/NIE).

En caso contrario, marque con una X este recuadro

(Firma)

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado | 28/02/2022 09:10:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 83/85               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFnJImWzBB8ILmaTg==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





D/D<sup>a</sup>.....CIF.....  
. con un porcentaje de participación en la entidad del .....% **DECLARA QUE** no se halla incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y **AUTORIZA** expresamente al Cabildo para recabar en su nombre los certificados a emitir por la Administración Tributaria Estatal, por la Seguridad Social, por la Agencia Tributaria Canaria y por esta Corporación, acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones con dichos Organismos, certificado de situación en el censo de actividades económicas y consulta de datos de identidad (DNI/NIE).

En caso contrario, marque con una X este recuadro

(Firma)

### Firma digital del solicitante o representante legal

**NOTA: La PARTE II tendrá que rellenarse y firmarse por cada uno de los socios/as.**

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado       | 28/02/2022 09:10:22 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 84/85               |
| <b>Uri De Verificación</b>           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |               |                     |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |               |                     |





## Instrucciones para la cumplimentación del Anexo VII

1. Este anexo ha de cumplimentarse en los siguientes casos:

a. Solicitud formulada por las Comunidades de Bienes, Sociedades Civiles y otras entidades sin personalidad jurídica propia que tributen en la modalidad de atribución de rentas en el IRPF:

- Una de las personas socias o comuneras ha de designarse como representante y sus datos figurarán en la PARTE I del Anexo.
- Todas las personas socias o comuneras, incluida aquella cuyos datos figuran en la PARTE I del anexo, han de cumplimentar y firmar la PARTE II del mismo.

b. Solicitud formulada por Sociedades Anónimas, Sociedades Limitadas y Sociedades Civiles que tributen por el impuesto sobre Sociedades:

- Las personas representantes de la entidad serán aquellas designadas como administradoras. No obstante, a los solos efectos de este anexo, se designará una persona (caso que la entidad cuente con varios administradores) como representante entre aquellas que ostenten la condición de administrador. Esta persona figurará en la PARTE I del Anexo.
- Todas y cada una de las personas socias de la empresa, incluida aquella que se ha designado como representante, han de cumplimentar y firmar este anexo en la PARTE II del mismo.

2. Para las empresas del apartado a, aquellas personas que no otorgaran su autorización para que esta Corporación obtenga los diferentes certificados a emitir por la Administración Tributaria Estatal, por la Seguridad Social, por la Agencia Tributaria Canaria y por esta Corporación, acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones con dichos Organismos, certificado de situación en el censo de actividades económicas, habrán de aportarlos junto con su solicitud de subvención.

3. En el caso de no especificarse expresamente un porcentaje de ejecución para cada uno de los/las beneficiarios/as, se entenderán que asumen compromisos a partes iguales.

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Domingo Domínguez Mesa - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)                | Firmado       | 28/02/2022 09:10:22 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 85/85               |
| <b>Uri De Verificación</b>           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Opr3qZFmJImWzBB8ILmaTg==</a> |               |                     |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |               |                     |

